

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INTERNACIONAL CADSFLAY S.A.**

En la ciudad de Riobamba, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las dieciocho horas con diez minutos, en la sede social de la COMPAÑIA INTERNACIONAL CADSFLAY S.A., ubicada en la ciudadela La Merced 10 de Agosto 23-15 y Cristóbal Colon, en atención a la convocatoria efectuada por el señor gerente mediante publicación realizada en el Diario Los Andes de la ciudad de Riobamba, el 11 de marzo del presente, se instalan en Junta General Ordinaria de Accionistas, los señores Juan Carlos Nájera Alulema, propietario de 400 acciones; Omar Alejandro Ovando Llongo, propietario de 400 acciones; cada acción con un valor nominal de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1) cada una; se encuentra presente el Comisario de la Compañía Señor Héctor Giovanni Bastidas Rodríguez. Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Presidente de la compañía, señor Omar Alejandro Ovando Llongo y actúa como secretario el señor Juan Carlos Nájera Alulema gerente general.

Presidencia declara instalada legalmente la presente junta y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria. **(ANEXO 1)**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INTERNACIONAL CADSFLAY S.A**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 8 de Estatuto Social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑIA INTERNACIONAL CADSFLAY S.A para la Junta General Ordinaria de Accionistas de referida Compañía, junta que se realizara el día jueves 19 de Marzo del 2020, a las 18H00 PM, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, calles Colon entre Guayaquil y 10 de Agosto; para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

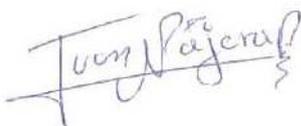
1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Informe presentado por el presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Balance y Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;

5. Distribución de los beneficios sociales;
6. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca en forma personal e individual al Comisario de la Compañía Señor HECTOR GEOVANNI BASTIDAS RODRIGUEZ, a quien también se le está convocando por escrito y por correo electrónico.

Riobamba, 11 de marzo del 2019

Atentamente,



Sr. Juan Carlos Nájera  
Gerente General

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

**1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Se agradece la asistencia a la vez da a conocer el informe presentado de las actividades realizadas en el periodo 2019, este año ha sido muy aceptable pues se ha trabajado de manera habitual con la empresa OTECEL S.A., cumpliendo a cabalidad con el objetivo para el cual fue creada la compañía, así también se ha cumplido con los requerimientos de los organismos de control, el informe pasa a formar parte del expediente.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA INTERNACIONAL CADSFLAY S.A. con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 2)

El señor presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

**2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Presidencia toma la palabra y da a conocer que se ha trabajado conjuntamente con el señor gerente gestionando las actividades a desarrollar para prestar un servicio de

calidad a la empresa cliente, también reconoce el trabajo desarrollado en el periodo 2019 por parte de los señores colaboradores pues con la ayuda de ellos se ha cumplido con el trabajo en la empresa OTECEL S.A., dicho informe pasa a formar parte del expediente.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA INTERNACIONAL CADSFLAY S.A., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por el señor Presidente, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 3).

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

**3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

EL señor Oscar Vinicio Toasa Chisaguano, expone se ha realizado la revisión de los documentos de respaldo de cada una de las transacciones realizados en el periodo 2019 misma que cumplen con los requerimiento de los organismos de control, así también da a conocer que se ha trabajado conjuntamente con el asesor contable quien ha presentado los estados financieros de la compañía los cuales reflejan cada uno de los saldos de las cuentas todas debidamente justificadas. Una vez conocido el informe referido, el Presidente solicita que se adjunten como documentos habilitantes.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA INTERNACIONAL CADSFLAY S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 4)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

#### **4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Los Estados Financieros el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico 2019, en los que se puede evidenciar la situación financiera de la compañía pues este año ha sido positivo ya que al término del periodo se generó una utilidad de USD 13.446.47, también nos muestra que el capital se ha mantenido pues con los resultados obtenidos se pretende un aumento de capital. Luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad se resuelve.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA INTERNACIONAL CADSEFLAY S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 5)

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

#### **5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES 2019**

Gerencia informa que de acuerdo a los resultados de los balances 2019, no se ha obtenido utilidad por un valor de USD 13446.47 rubro que pongo a consideración de los accionistas su destino pues este valor sería un gran aporte para gestionar un incremento de capital, la moción es apoyada por los asistentes, por unanimidad resuelven.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA INTERNACIONAL CADSEFLAY S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Acumular los valores reflejados en la cuenta utilidad del ejercicio para en un futuro incrementar el capital.

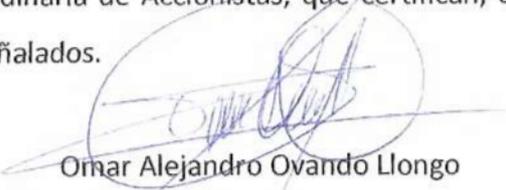
Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

#### 6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Omar Alejandro Ovando Llongo Presidente de la Junta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos, el señor Presidente reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, por unanimidad resuelven.

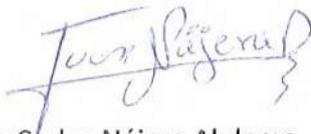
**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA INTERNACIONAL CADSFLAY S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA INTERNACIONAL CADSFLAY S.A.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA INTERNACIONAL CADSFLAY S.A., a las veinte horas con quince minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente, secretario y accionistas de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Omar Alejandro Ovando Llongo

**PRESIDENTE**



Juan Carlos Nájera Alulema

**SECRETARIO**



Oscar Vinicio Toasa Chisaguano

**COMISARIO**